Comunicado de Prensa
No. 569-20

Lugar
Ciudad de México

Fecha
19 de julio de 2020

Extracciones a la presa Francisco I. Madero contribuirán al pago del Tratado de 1944, garantizando la seguridad de la población

El Gobierno de México inició extracciones en la presa Francisco I. Madero, en Chihuahua, para reabastecer la presa Luis L. León (también conocida como *El Granero*), contribuir al cumplimiento de las obligaciones de nuestro país establecidas en el Tratado de Límites y Aguas de 1944, así como para salvaguardar la seguridad de la población, las áreas productivas y la infraestructura de protección ubicadas aguas abajo de dicho embalse.

La presa Francisco I. Madero, también conocida como *Las Vírgenes*, cuenta con un almacenamiento suficiente para asegurar el riego (para los cultivos de nogal, sandía, melón, chile, cebolla y alfalfa) y la continuidad de todas las actividades productivas en la región, además de contribuir al pago del Tratado.

La extracción −que se hace con pleno apego a derecho− se realiza garantizando al 100% el volumen de agua que requieren los productores agrícolas para continuar sus actividades y garantizar la viabilidad de sus cosechas.

El Comité Nacional de Grandes Presas —órgano colegiado en el que participan además de distintas dependencias de gobierno, la Coordinación Nacional de Protección Civil e instituciones académicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, entre otras— consideró que deben efectuarse maniobras de extracción o desfogues de control en la presa para alcanzar los niveles de seguridad requeridos y contar con un margen adecuado para el manejo de los posibles escurrimientos.

El Gobierno de México actúa en estricto apego a criterios técnicos y legales, con la convicción de asegurar agua suficiente para las actividades productivas locales, proteger a la población y cumplir con los compromisos internacionales del Tratado de 1944.

ooOoo